

Guayaquil, Marzo 16 del 2003

Señores
ACCIONISTAS DE SOCIEDAD ANONIMA
PREDIAL SANPRED,
Ciudad.

Señores:

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías, he procedido a la revisión y análisis del Balance General y del Estado de Perdidas y Ganancias, de Sociedad Anónima Predial Sanpred, por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre del 2002, y siendo mi responsabilidad emitir un informe sobre los Estados Financieros.

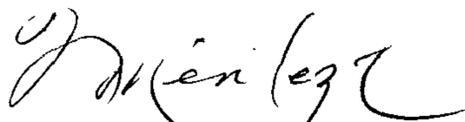
Mi revisión y análisis fue efectuado mediante las respectivas pruebas en base a los conceptos y las cifras que presentan los Estados Financieros y los resultados de dichas pruebas no revelan situaciones que a mi opinión indiquen anomalías en el proceso económico y contable de la empresa.

El administrador ha cumplido con las normas legales y estatutarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Toda la documentación Contable se conserva de acuerdo a las disposiciones legales y la custodia y conservación de los bienes de la compañía son los adecuados.

Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y a mi criterio son confiables.

Atentamente,


Félix C. Méndez L.
RUC 0902140342801

FML/.-

16 MAR 2003

